

ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

SERVICIO DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
NEGOCIADO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2036	C-C1	21	7002	1	FUN/EAG/SA/ Administrativa/o	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de los expedientes que entran en su Unidad Jurídica en base de datos. - Impulso de los procedimientos y reparto de expedientes relacionados con la Ley 11/2005, tales como licencias de funcionamiento, declaraciones responsables o comunicaciones previas de cambios de titularidad, entre sus compañeras/os de Unidad. - Impulso administrativo de las autorizaciones de las actividades extraordinarias y ocasionales de carácter terciario recreativo al amparo de la normativa autonómica. - Emisión de recibos con autorización de Gestión Tributaria en los expedientes sancionadores, para posibilitar el pago por las/os ciudadanas/os tras la incoación del correspondiente expediente. - Atención e información al público. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP